

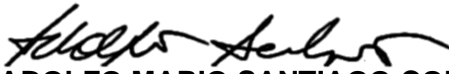


El suscrito Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE – FUNDESARROLLO, identificada con el NIT. 802.003.950-5, en desarrollo del numeral 3 del párrafo del Artículo 1.2.1.5.1.3 del decreto 2150 de 20 de Diciembre de 2017 y numeral 5 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, se permite certificar bajo la gravedad del juramento que:

La señora Kelina Mariely Puche Carrascal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.410.153 ocupó el cargo de Directora Ejecutiva de Fundesarrollo, y que durante el mes de enero del año 2021 la remuneración por concepto de salarios fue por la suma de \$11.810.840 (once millones ochocientos diez mil ochocientos cuarenta pesos) y la señora Oriana Sofia Alvarez Vos, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.304.317 ocupó el cargo de Directora Ejecutiva de Fundesarrollo, y que durante los meses de febrero a diciembre del año 2021 la remuneración por concepto de salarios fue por la suma de \$139.966.667 (ciento treinta y nueve millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos).

Se expide la presente certificación para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, a los 14 días del mes de marzo de 2022.

Cordialmente,

  
**ADOLFO MARIO SANTIAGO CONDE**  
Revisor Fiscal T.P. 182089-T